Naciones Unidas S/2021/861



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de octubre de 2021
Español
Original: inglés

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Informe del Secretario General

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo estableció la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y pidió al Secretario General que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades de la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos entre el 16 de marzo y el 15 de septiembre de 2021.

2. Las prioridades de la Misión siguen siendo promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y la región. Para avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK sigue manteniendo una colaboración constructiva con Pristina y Belgrado, todas las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución 1244 (1999). La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo mantiene su presencia en Kosovo, conforme a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 (S/PRST/2008/44) y al informe del Secretario General de 24 de noviembre de 2008 (S/2008/692). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la Misión.

II. Principales acontecimientos políticos y relacionados con la seguridad

3. A raíz de las elecciones legislativas celebradas en Kosovo el 14 de febrero, en las que Autodeterminación (Vetëvendosje) consiguió una mayoría parlamentaria, los principales acontecimientos políticos incluyen la formación de un nuevo gobierno y la reanudación del diálogo facilitado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina. El órgano legislativo eligió al líder de Vetëvendosje, Albin Kurti, Primer Ministro de Kosovo el 22 de marzo y a Vjosa Osmani (dirigente de la iniciativa “Guxo”), Presidenta de Kosovo el 4 de abril. La Sra. Osmani es la segunda mujer en ocupar la Presidencia de Kosovo. Debido a que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue afectando gravemente a Kosovo, el nuevo gobierno ha dado prioridad a la recuperación de los efectos sanitarios, sociales y económicos conexos.



21-13977 (S) 121021 131021



Si bien el nuevo gobierno ha reconocido la pertinencia de los llamamientos de agentes internacionales a dar prioridad al diálogo facilitado por la Unión Europea, las dos reuniones de alto nivel celebradas bajo los auspicios de la Unión Europea han puesto de manifiesto grandes divergencias entre las partes.

4. El gobierno dirigido por Vetëvendosje, formado con apoyo de todos los grupos de comunidades no mayoritarias en la Asamblea de Kosovo, con excepción del partido Lista Serbia, está integrado por un Primer Ministro, tres Vice Primer Ministros, dos de los cuales son mujeres, y un gabinete de 15 ministerios, 5 de los cuales están dirigidos por mujeres. A pesar de una controversia inicial suscitada por la Lista Serbia, que solicitaba más de una cartera ministerial y remitió el asunto al Tribunal Constitucional el 29 de marzo, la composición del gobierno refleja un aumento de la representación de comunidades no mayoritarias. Por primera vez la comunidad bosniacokosovar está representada, por una Vice Primera Ministra, y tres ministerios están dirigidos por representantes de la Lista Serbia y de las comunidades egipcia de los Balcanes y turca de Kosovo. Al finalizar el período sobre el que se informa, el Tribunal Constitucional no había tomado una decisión sobre el recurso de la Lista Serbia y Belgrado había formulado reservas por la reducida representación del partido en el gobierno en comparación con legislaturas anteriores.

5. El Partido Democrático de Kosovo, la Alianza para el Futuro de Kosovo y la Lista Serbia boicotearon la elección el 4 de abril de la Presidenta Osmani, que recibió un total de 71 votos a favor y 11 abstenciones. El *quorum* requerido de 80 diputados presentes (de un total de 120) se logró únicamente después de que tres diputados de partidos de la oposición rompieran filas para participar en la sesión junto con Vetëvendosje, la iniciativa Guxo, la Liga Democrática de Kosovo y el grupo multiétnico y otras comunidades no mayoritarias.

6. El 17 de mayo, el Primer Ministro Kurti presentó su programa de gobierno a la Asamblea, en el que la gestión de la pandemia de COVID-19 era la principal prioridad del gobierno, seguida por la respuesta a problemas socioeconómicos, en particular el desempleo, y por la reforma de la justicia. Además de incluir planes para vacunar a un 60 % de la población para finales de 2021, el programa prevé establecer un fondo para facilitar la inversión extranjera y un nuevo proceso de verificación de antecedentes de jueces y fiscales. En sus primeros 100 días, el nuevo gobierno adoptó medidas para luchar contra las presuntas faltas de conducta de cargos públicos, a raíz de lo cual la Asamblea de Kosovo destituyó a la junta de gobierno de varias empresas públicas, incluida la Radiotelevisión de Kosovo y otras instituciones públicas. Las destituciones provocaron críticas de los partidos de la oposición, que consideraban que estaban motivadas políticamente. Respecto de las relaciones con Belgrado, el nuevo gobierno se ha comprometido a “hacer todo lo posible para lograr el reconocimiento mutuo” y garantizar el principio de “reciprocidad” y ha manifestado su intención de interponer una demanda contra Serbia ante la Corte Internacional de Justicia por presuntos crímenes cometidos en Kosovo, que incluye alegaciones de genocidio.

7. Durante el período sobre el que se informa también se intensificaron las iniciativas de Pristina para incrementar su participación en la escena internacional y los foros multilaterales. El 21 de mayo, el gobierno de Kosovo aprobó un acuerdo sobre libertad de circulación de los ciudadanos de terceras partes que permite viajar sin visado entre Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Macedonia del Norte y Serbia. El acuerdo, que debe ser aprobado por la Asamblea de Kosovo, fue uno de los resultados de la reunión regional de ministros del interior y de seguridad celebrada en Skopie el 16 de octubre de 2020 en el marco del proceso de Berlín. Sin embargo, el gobierno de Kosovo se siguió oponiendo a la iniciativa “mini-Schengen” puesta en marcha en octubre de 2019 por los dirigentes de Albania, Macedonia del Norte y

Serbia, renombrada iniciativa de los “Balcanes Abiertos” en la reunión que mantuvieron en Skopie el 29 de julio y cuyo objeto es crear una zona económica libre y un mercado de trabajo único para 2023. Pristina considera que la iniciativa no trata a Kosovo en condiciones de igualdad y obstaculiza el acuerdo sobre un mercado regional común firmado por todos los dirigentes de la región, incluidos los de Kosovo, en la cumbre celebrada en Sofía en 2020 en el contexto del proceso de Berlín y cuyo objeto era permitir la libre circulación de personas, bienes, servicios y capital en la región sobre la base de las normas de la Unión Europea.

8. Tras su toma de posesión, el gobierno inició también los preparativos para reanudar el diálogo con Belgrado facilitado por la Unión Europea. En una tentativa por lograr un consenso sobre la posición del gobierno en el diálogo, el Primer Ministro Kurti celebró en mayo reuniones consultivas con los dirigentes de la oposición, en particular de la Alianza para el Futuro de Kosovo y la Liga Democrática de Kosovo. Ambas partes manifestaron su apoyo a las negociaciones a condición de que se mantuvieran el territorio, el orden constitucional y el carácter unitario de Kosovo. El Partido Democrático de Kosovo no participó en las reuniones consultivas, pero manifestó su apoyo a la continuación del diálogo. Por su parte, la Lista Serbia expresó su preocupación por que las nuevas autoridades de Pristina no estaban preparadas para aceptar acuerdos alcanzados anteriormente en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea.

9. El 15 de junio, tras mantener consultas con los partidos políticos, la Presidenta Osmani anunció que las próximas elecciones municipales se celebrarían el 17 de octubre de 2021. El anuncio vino precedido de la destitución de la Presidenta de la Comisión Electoral por “irregularidades” observadas durante las elecciones parlamentarias anticipadas celebradas el 14 de febrero, una decisión que suscitó críticas de los partidos de la oposición y organizaciones de la sociedad civil en Pristina.

10. Durante el período sobre el que se informa se observó un aumento de las tensiones y se informó de varios incidentes, que afectaron en particular a la comunidad serbokosovar y a sitios religiosos y culturales ortodoxos serbios. Tras numerosas denuncias de acoso, intimidación y robo, la policía de Kosovo proporcionó protección a una mujer serbokosovar que había vuelto a Gjakovë/Đakovica el 9 de junio. Se informó de que el 9 de agosto un hombre serbokosovar fue atacado por tres individuos no identificados en el municipio de Novo Brdo/Novobërdë. Se informó de otros casos, incluida una agresión física a un niño serbokosovar, en la localidad de Gojbulë/Gojublja, en el municipio de Vushtrri/Vučitrn, cometida por jóvenes albanokosovares el 1 de julio, y una agresión a un serbokosovar en Graçanicë/Gračanica cometida por hombres albanokosovares el 13 de abril. Durante el período sobre el que se informa, se registraron un total de 15 incidentes contra sitios religiosos y culturales serbokosovares, incluidos actos de robo, daños a la propiedad y pintadas ofensivas. El 21 de julio, el Tribunal de Primera Instancia de Pristina declaró a un ciudadano de Montenegro culpable de “incitación a la discordia y la intolerancia” por cantar presuntamente eslóganes nacionalistas serbios durante una reunión religiosa ortodoxa serbia en Kosovo el 28 de junio en la que se celebraba Vidovdan (San Vito). Se le prohibió la entrada en Kosovo durante cinco años y fue condenado a seis meses de prisión y a pagar una multa. Su detención provocó protestas en Podgorica y la condena de la Oficina para Kosovo y Metohija del Gobierno de Serbia.

11. El 17 de julio, el Ministerio del Interior y Administración Pública anunció que 11 residentes de Kosovo (6 hombres, 1 mujer y 4 niños y niñas) habían sido repatriados a Kosovo desde la República Árabe Siria. El Departamento Especial del Tribunal de Primera Instancia de Pristina ordenó la detención de los seis hombres y

el arresto domiciliario de la mujer repatriada por “organizar y participar presuntamente en un grupo terrorista”. El Ministerio anunció también que todas las personas que habían retornado habían recibido atención médica adecuada.

12. Del 29 de agosto al 3 de septiembre, el Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas visitó la UNMIK. Se reunió con funcionarios del gobierno, dirigentes municipales, agentes internacionales y representantes de la sociedad civil en Pristina, Mitrovica y Belgrado y expresó la solidaridad y el apoyo de las Naciones Unidas respecto de las iniciativas para superar la pandemia de COVID-19, fortalecer los derechos humanos y el estado de derecho y promover el fomento de la confianza y la reconciliación entre comunidades.

III. Efectos de la pandemia y respuesta a ella

13. Kosovo se siguió viendo afectado por la pandemia de COVID-19 durante el período sobre el que se informa; se registró la mayor ola de nuevas infecciones en agosto, cuando el número de fallecimientos diarios alcanzó 36, el número de nuevos casos diarios llegó a más de 2.500 y el número de casos activos diarios superó los 27.000. A finales del período sobre el que se informa, se habían registrado más de 163.000 casos de COVID-19 y 2.940 muertes en Kosovo desde el inicio de la pandemia.

14. El proceso de vacunación en Kosovo empezó el 29 de marzo, cuando se entregó un primer lote de vacunas a través del compromiso anticipado de mercado del Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19. El gobierno, que ha recibido 201.420 vacunas a través del Mecanismo COVAX, además de donaciones bilaterales de otros asociados, y que ha comprado 1,2 millones de dosis de la vacuna, pretende vacunar al 60 % de la población antes de finales de 2021. Al 12 de septiembre, 676.755 personas habían recibido en Kosovo al menos una dosis de la vacuna y 357.197 habían recibido la pauta completa. Se establecieron equipos móviles para proporcionar acceso a las vacunas a comunidades no mayoritarias y personas que tienen dificultades para desplazarse a los centros de vacunación. Además, los residentes de Kosovo, principalmente de la comunidad serbokosovar, siguieron recibiendo vacunas en varios emplazamientos en Serbia.

15. Para contrarrestar el riesgo de infección por la COVID-19, el gobierno anunció en abril una nueva serie de medidas de mitigación de la pandemia y destinó 6 millones de euros a apoyar la recuperación económica. En julio, la Asamblea de Kosovo aprobó un aumento del presupuesto del gobierno para 2021 a fin de financiar un nuevo paquete de recuperación socioeconómica de 420 millones de euros destinado a atenuar los efectos de la pandemia. Las medidas de mitigación de la COVID-19 se relajaron a finales de junio, dado que descendió la tasa de infección, pero volvieron a instaurarse a finales de agosto debido a un repunte de las infecciones.

16. La UNMIK y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas continuaron con su labor durante el período sobre el que se informa. Además de las medidas de amplio alcance adoptadas anteriormente, la UNMIK completó la campaña de vacunación del personal de las Naciones Unidas y sus familiares a cargo a principios de agosto. Al finalizar el período sobre el que se informa, había un caso confirmado y activo de infección por COVID-19 entre el personal de las Naciones Unidas y sus familiares a cargo en Kosovo, por lo que se han registrado un total de 202 casos desde que empezó la pandemia.

17. La UNMIK, en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, siguió prestando apoyo a las instituciones de salud pública y a las comunidades de Kosovo en la respuesta a la pandemia. Las Naciones Unidas en

Kosovo apoyaron iniciativas destinadas a promover el cumplimiento de las directrices relativas a la vacunación, lo que incluyó una alianza en materia de comunicación y divulgación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. La UNMIK proporcionó asistencia humanitaria y equipo médico relacionados con la COVID-19 a municipios de Kosovo a fin de responder a las necesidades de las personas en situación vulnerable, incluidos supervivientes de violencia de género. Tras una contribución de la Unión Europea, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) proporcionaron a solicitantes de asilo y migrantes acceso a información relacionada con la pandemia, asistencia jurídica, educación y asesoramiento psicosocial. Además, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reforzó, a través de un proyecto de asistencia humanitaria financiado por la Unión Europea, la capacidad de los centros de trabajo social para apoyar a 7.700 familias vulnerables que vivían en situación de pobreza extrema mediante la entrega de bonos mensuales para adquirir alimentos, productos de higiene y otros productos básicos.

18. La capacidad para realizar pruebas de diagnóstico de la COVID-19 en Kosovo se multiplicó por diez desde el principio de la crisis, gracias a las contribuciones directas de las Naciones Unidas, que proporcionaron equipo vital, material para realizar pruebas y servicios de diagnóstico móviles y remotos. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos siguió proporcionando al Ministerio de Sanidad equipo médico y medicinas esenciales para luchar contra la COVID-19 y apoyó el diseño y la construcción de un almacén centralizado de vacunas. La Organización Mundial de la Salud siguió prestando apoyo al Ministerio de Sanidad y otras instituciones de salud pública a través de actividades de capacitación en materia de detección de la COVID-19, prevención y control de las infecciones y rastreo de contactos.

IV. Norte de Kosovo

19. En un intento por resolver el problema del consumo de energía impagado en el norte de Kosovo, el 6 de mayo la Asamblea de Kosovo ordenó al Operador de Sistemas y Mercados de Transmisión de Electricidad de Kosovo que asumiera la responsabilidad por los costos incurridos durante los seis meses siguientes, mientras que el gobierno incluiría a los cuatro municipios del norte de Kosovo en el sistema de facturación de Kosovo durante ese período. La entidad se había incorporado a la Red Europea de Operadores de Sistemas de Transmisión de Electricidad en 2020 y asumió la responsabilidad del sistema de transmisión en el norte de Kosovo que correspondía a la Red Eléctrica de Serbia. El acuerdo sobre la energía de 2013, facilitado por la Unión Europea, contempla el establecimiento de una nueva empresa eléctrica en el marco del régimen jurídico de Kosovo, que sería responsable de la facturación en los cuatro municipios del norte.

20. Durante el período sobre el que se informa se registró una serie de incidentes en el norte de Kosovo. El 1 de junio, un grupo de entre 30 y 40 jóvenes que celebraban el final del año escolar se acercaron al puente principal sobre el río Ibër/Ibar e intentaron cruzar de Mitrovica del Norte a Mitrovica del Sur coreando “Kosovo es el corazón de Serbia”. La policía de Kosovo acudió y dispersó al grupo. Se informó de que el 19 de junio las autoridades de Kosovo obligaron a dar la vuelta a un autobús que llevaba a peregrinos serbios a Mitrovica del Sur. La diócesis de la Iglesia Ortodoxa Serbia de Raška y Prizren condenó el incidente. En algunas ocasiones, las autoridades de Kosovo se negaron a autorizar varias visitas del Director de la Oficina para Kosovo y Metohija del Gobierno de Serbia aduciendo que se utilizaban para fortalecer las estructuras “ilegales” apoyadas por Belgrado. Belgrado protestó por

esas restricciones y acusó a Pristina de violar los acuerdos facilitados por la Unión Europea sobre esas visitas.

21. El 24 de agosto, el Tribunal de Apelación mantuvo la sentencia de diciembre de 2019 del Tribunal de Primera Instancia de Pristina por la que se había condenado a Ivan Todosijević, miembro de la Asamblea de Kosovo, representante de la Lista Serbia y ex-Ministro de Administración Local, a dos años de prisión por “incitación al odio, la discordia o la intolerancia nacional, racial, religiosa o étnica”, debido a su presunta negación de la masacre que se produjo en la localidad de Reçak/Račak en 1999. La Lista Serbia y Belgrado condenaron la decisión y señalaron que la composición del Tribunal de Apelación, integrado solo por jueces albanokosovares, violaba el Primer Acuerdo sobre los Principios que Rigen la Normalización de las Relaciones de 19 de abril de 2013 facilitado por la Unión Europea, en virtud del cual el Tribunal de Apelación debe formar tribunales con una mayoría de jueces serbokosovares para todas las causas en municipios de mayoría serbokosovar. La Ministra de Justicia de Kosovo refutó ese argumento, a pesar de los comentarios del portavoz del Servicio Europeo de Acción Exterior, que señaló que la sentencia no se ajustaba al Acuerdo, e insistió en que no se había producido ninguna violación. La sentencia de la apelación tuvo como consecuencia un boicot temporal de jueces serbokosovares al Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica y llamamientos de la Lista Serbia y dirigentes municipales serbokosovares a boicotear las elecciones municipales del 17 de octubre. El 6 de julio empezó en el Departamento Especial del Tribunal de Primera Instancia de Pristina la audiencia principal en el caso de Oliver Ivanović, un político serbokosovar asesinado en Mitrovica del Norte en enero de 2018. En las actuaciones, los seis acusados se declararon no culpables del cargo de asesinato con circunstancias agravante como parte de un grupo criminal organizado.

V. Normalización de las relaciones entre Belgrado y Pristina

22. Tras la formación del nuevo gobierno en Kosovo, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, y el Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo entre Belgrado y Pristina y otras cuestiones regionales de los Balcanes Occidentales, Miroslav Lajčák, manifestaron la disposición de la Unión Europea a colaborar con Belgrado y Pristina para que el proceso de diálogo llegara a buen puerto. Además, Alemania, los Estados Unidos y Francia, entre otros países, manifestaron su apoyo a que las partes retomaran el diálogo.

23. El 15 de junio, tras una interrupción de nueve meses de las conversaciones a alto nivel, el Primer Ministro de Kosovo, Albin Kurti, y el Presidente de Serbia, Aleksandar Vučić, se reunieron en Bruselas bajo los auspicios de los Sres. Borrell y Lajčák. En un comunicado publicado tras la reunión, el Primer Ministro Kurti señaló que había presentado varias propuestas que habían sido en su mayor parte rechazadas por Belgrado. Entre ellas figuraba la transformación del Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio en un acuerdo de libre comercio para el sudeste de Europa, en el que se trataría a Kosovo en condiciones de igualdad; la firma de una promesa conjunta de “no atacarse”; la garantía del respeto de los principios de “reconocimiento mutuo” y “reciprocidad bilateral”, incluso en la cuestión de las minorías, con el establecimiento de un Consejo Nacional de los Serbios de Kosovo similar al Consejo Nacional de los Albaneses en Serbia; y la sustitución del Presidente de la Comisión sobre Desaparecidos del Gobierno de Serbia, debido a su anterior vinculación con Kosovo durante el conflicto. El Presidente Vučić señaló que las intervenciones de Pristina en la reunión habían sido un intento de “poner fin al diálogo” y que no se había avanzado en ningún ámbito, salvo en la decisión de volver a reunirse.

24. En la segunda reunión, celebrada en Bruselas el 19 de julio, Pristina presentó una declaración de seis puntos, basada en sus propuestas anteriores, en la que se hacía un llamamiento a ambas partes a abstenerse de amenazar a la otra parte o de hacer uso de la fuerza contra ella; "respetar estrictamente las fronteras de la otra parte"; garantizar la reciprocidad de la protección y la promoción de los derechos de las minorías; buscar una solución pacífica a las controversias; y apoyar los procesos de integración en la Unión Europea de la otra parte. Pristina también destacó que se debía incluir en la declaración una referencia a la necesidad de "afrontar el pasado" como condición para el diálogo. Por su parte, el Presidente Vučić calificó las propuestas de Pristina de "irracionales" y señaló que estaban destinadas a "vaciar de sentido" el diálogo. No se lograron avances significativos en las conversaciones técnicas celebradas en Bruselas los días 7 y 8 de septiembre, si bien se informó de que las partes se habían puesto de acuerdo en algunas medidas para avanzar en la cuestión de las personas desaparecidas y habían acordado reunirse de nuevo en octubre. Durante las discusiones, se informó de que Pristina había planteado problemas relativos a la libertad de circulación, la aplicación del acuerdo sobre energía y el sistema de facturación de la electricidad en los municipios de mayoría serbokosovar en el norte de Kosovo, así como la cuestión de las personas desaparecidas. Pristina también avisó de la posibilidad de no prorrogar el acuerdo provisional sobre matrículas cuando finalizara el 15 de septiembre, dado que su intención era introducir el principio de "reciprocidad". Belgrado siguió destacando la necesidad de que Pristina acatara las obligaciones que le incumbían en virtud del Primer Acuerdo sobre los Principios que Rigen la Normalización de las Relaciones en relación con el establecimiento de la Comunidad/Asociación de municipios de mayoría serbokosovar. El Sr. Lajčák declaró, en referencia a los resultados de la reunión, que las posiciones de ambas partes sobre varias cuestiones "seguían estando muy alejadas".

25. El 23 de junio, tras los compromisos de normalización económica alcanzados en Washington D. C. el 4 de septiembre de 2020, el Gobierno de los Estados Unidos presentó a Belgrado y Pristina un informe en el que se ofrecía una evaluación del uso de los recursos hídricos del embalse Gazivode en el norte de Kosovo para satisfacer las necesidades en materia de generación de electricidad. El informe contenía varias recomendaciones sobre el uso eficiente de los recursos hídricos, como la celebración de acuerdos de coordinación técnica entre Belgrado y Pristina.

VI. Retornos, reconciliación, patrimonio cultural y relaciones comunitarias

26. El ACNUR registró 261 retornos voluntarios de miembros de las comunidades no mayoritarias desplazados dentro y fuera de Kosovo. Entre ellos había 127 mujeres y 134 hombres (212 serbokosovares, 28 romaníes de Kosovo, 10 askalis de Kosovo, 7 egipcios de Kosovo y 4 albanokosovares). El número total de desplazados de las comunidades no mayoritarias que han encontrado soluciones duraderas en Kosovo desde 2000 asciende así a 28.957, 14.218 mujeres y 14.739 hombres (12.518 serbokosovares, 7.723 egipcios y askalis de Kosovo, 4.028 romaníes de Kosovo, 1.878 bosniacokosovares, 1.464 gorancis de Kosovo, 1.302 albanokosovares, 21 montenegrinos de Kosovo, 19 turcos de Kosovo y 4 croatas de Kosovo). Todavía quedan 15.728 personas desplazadas en Kosovo (7.242 mujeres y 8.486 hombres) y 69.627 personas con necesidades asociadas al desplazamiento en los Balcanes Occidentales, del total aproximado de 200.000 desplazados de Kosovo que residen en la región, la mayoría de los cuales se encuentran en Serbia.

27. Tras el retorno de la primera serbokosovar desde 1999 a Gjakovë/Đakovica, una región con uno de los números más elevados de víctimas civiles en el conflicto de 1998-1999, se informó de varias acciones contra esa persona, incluida la circulación de una petición firmada por 12 organizaciones no gubernamentales (ONG) en el municipio en la que se oponían a su retorno y solicitaban su expulsión. En julio, el Representante Especial del Secretario General para Kosovo y otros agentes internacionales en Kosovo recordaron la importancia de proteger los derechos de todos los retornados e instaron a las instituciones de Kosovo a que proporcionaran, en cooperación con la sociedad civil y comunidades locales, un entorno propicio a todos los retornados. La UNMIK también realizó un seguimiento de este caso concreto con los titulares de mandatos pertinentes de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos. En una audiencia preliminar celebrada el 9 de agosto, el Tribunal de Primera Instancia de Gjakovë/Đakovica rechazó la petición del municipio de expulsar a la retornada de su apartamento. Aún se deben celebrar audiencias adicionales.

28. Durante el período sobre el que se informa, las autoridades municipales de Klinë/Klina organizaron varias reuniones con miembros de las comunidades albanokosovar, serbokosovar y egipcia de Kosovo en Krushevë e Madhe/Veliko Krusevo con objeto de mejorar las relaciones entre las comunidades de retornados y de acogida. Las reuniones fueron organizadas con el apoyo del ACNUR y a ellas asistieron representantes de la UNMIK, la Fuerza de Kosovo y la OSCE. El 23 de marzo, en coordinación con los Ministerios de Comunidades y Retorno y de Administración Local, la UNMIK y el ACNUR organizaron un taller en línea al que asistieron funcionarios locales municipales y de otras administraciones y en el que se hizo un llamamiento a aumentar la cooperación entre las instituciones centrales y locales para responder a los problemas a los que se enfrentaban los desplazados.

29. El grupo técnico de trabajo integrado por representantes de Belgrado, Podgorica, Pristina y Skopie se reunió virtualmente en julio, en el contexto del "proceso de Skopie", una iniciativa regional facilitada por el ACNUR y la OSCE a fin de promover soluciones duraderas para los desplazados de Kosovo, con miras a examinar los avances logrados en la aplicación de un programa de soluciones duraderas. Los miembros del grupo de trabajo acordaron desarrollar un plan de acción conjunto y reunirse de nuevo en octubre de 2021.

30. El ACNUR siguió ayudando a los miembros de las comunidades askali, egipcia y romaní de Kosovo a obtener documentación personal y resolver trámites relacionados con el estado civil para que pudieran acceder a los servicios públicos. Se proporcionó asistencia jurídica a 63 personas (36 mujeres y 27 hombres) para que tramitaran su registro civil, así como acceso a la educación, la asistencia social, la propiedad y los derechos de pensión a 55 personas (7 mujeres y 48 hombres). El ACNUR también proporcionó apoyo psicosocial a 18 supervivientes de violencia de género (16 mujeres y 2 hombres) de esas comunidades.

31. Durante el período sobre el que se informa, no se hicieron contribuciones adicionales al fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las comunidades askali de Kosovo, egipcia de los Balcanes y romaní de Kosovo afectadas por el saturnismo en Kosovo, lo que deja al fondo sin la capacidad de atender a sus necesidades.

32. La migración mixta hacia Kosovo siguió aumentando, con un total de 729 nuevas llegadas registradas, de las cuales 313 han presentado solicitudes de asilo. Entre 200 y 300 migrantes siguen sin estar registrados fuera de los centros de recepción y no tienen acceso a recursos gubernamentales. Un total de 45 migrantes estaban confinados en un centro de detención en Vranidoll/Vrani Do, en Pristina, la mayoría de los cuales se encontraban en malas condiciones de salud. Se incluyó a

todos los solicitantes de asilo y refugiados en el plan nacional de vacunación contra la COVID-19 y el ACNUR se aseguró de que recibieran ayuda jurídica gratuita, apoyo psicosocial y servicios de interpretación. A principios de septiembre, las autoridades de Kosovo proporcionaron también refugio temporal a unos 1.000 evacuados afganos, en consonancia con acuerdos celebrados entre las autoridades de Kosovo, los Estados Unidos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

33. El 21 de mayo, la Presidenta, el Primer Ministro y el Presidente de la Asamblea de Kosovo dirigieron una carta conjunta a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la que afirmaban el compromiso del gobierno con la protección del patrimonio cultural y solicitaban que se eliminaran de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro el monasterio de Visoki Dečani, el Patriarcado de Peć, el monasterio de Gračanica y la iglesia de la Santa Virgen de Ljeviš. También solicitaban que se nombrara a Kosovo única parte responsable de esos sitios y manifestaban el interés de Kosovo por ser miembro de la UNESCO. Los representantes de la Iglesia Ortodoxa Serbia en Kosovo acusaron a las autoridades de Kosovo de intentar hacer de Kosovo un “territorio albano étnicamente limpio” y pidieron que se protegiera el patrimonio serbio del “comportamiento irresponsable de las instituciones de Kosovo”. La carta se envió tras el anuncio el 8 de abril por Europa Nostra, una ONG con sede en La Haya y dedicada a la conservación del patrimonio cultural y natural, de que incluiría el monasterio de Visoki Dečani en la lista de los siete sitios protegidos en mayor peligro en Europa. El anuncio provocó reacciones de miembros del gobierno y la oposición en Kosovo, que adujeron que el monasterio no cumplía los requisitos para ser incluido en la lista. En su período de sesiones celebrado del 16 al 31 de julio de 2021, el Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural decidió mantener los cuatro sitios en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. A pesar de esa decisión y de los llamamientos de la Iglesia Ortodoxa Serbia y agentes internacionales a aplicar la sentencia de 19 de mayo de 2016 del Tribunal Constitucional de Kosovo que confirmó los derechos de titularidad del monasterio de Visoki Dečani sobre 24 hectáreas de terrenos adyacentes, no se han realizado avances en este ámbito.

34. Además, la celebración el 10 de junio de la primera liturgia en la iglesia inacabada de Cristo Salvador en Pristina, que es objeto de una disputa entre la Universidad de Pristina y la Iglesia Ortodoxa Serbia, suscitó protestas de la Universidad de Pristina y sus estudiantes albanokosovares, durante las cuales se realizaron pintadas con mensajes de odio en el edificio de la iglesia.

VII. Estado de derecho y derechos humanos

35. Durante el período sobre el que se informa y en consonancia con las prioridades del gobierno destinadas a reforzar el poder judicial y luchar contra la corrupción, el Ministerio de Justicia inició una labor de investigación de antecedentes en el sistema judicial de Kosovo y empezó a elaborar una ley sobre decomiso de bienes adquiridos ilegalmente. El gobierno también ha aprobado una estrategia y un plan de acción para fortalecer el estado de derecho para el período 2021-2026.

36. Las instituciones de Kosovo han intensificado su lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción, lo que ha tenido como resultado un aumento del número de detenciones y autos de procesamiento. De marzo a mayo, se detuvo en varias operaciones a gran escala a más de 30 sospechosos de tráfico de migrantes, fraude, narcotráfico y comercio ilícito de armas. En abril y junio, la policía de Kosovo detuvo a 33 empleados del Ministerio de Agricultura y organismos conexos por el presunto uso indebido de subvenciones agrícolas. En junio, el Presidente de la Comisión Independiente de Medios de Comunicación y otros funcionarios fueron detenidos por

presunto cohecho. La publicación en julio de información sobre presuntos abusos en el ejercicio de cargos oficiales, tráfico de influencias y faltas de conducta graves tuvieron como consecuencia la dimisión de una alta magistrada y miembro del Consejo Judicial de Kosovo y la destitución del Director de la Dependencia de Inteligencia Financiera.

37. El 14 de junio, se condenó al alcalde de Istog/Istok a un año de prisión por adjudicar un contrato público a una empresa de propiedad de un familiar, y en julio se presentó un auto de procesamiento contra el alcalde de Kllokot/Klokot por delitos electorales. Además, se presentaron dos autos de procesamiento contra el alcalde de Malishevë/Mališevo por abuso de autoridad y por fraude y blanqueo de dinero. El 7 de julio, la Fiscalía Especial presentó un auto de procesamiento contra la ex-Ministra de Integración Europea y otros cuatro funcionarios por abuso de cargo oficial en relación con un contrato con una empresa de consultoría extranjera. El 12 de agosto, el Tribunal de Apelación confirmó el auto de procesamiento contra el ex-Secretario del Ministerio de Infraestructura y otros tres funcionarios por abuso de cargo oficial, blanqueo de dinero y tráfico de influencias.

38. Los tribunales de Kosovo también dictaron sentencia en dos causas por crímenes de guerra y crímenes conexos. El 23 de marzo, el Departamento Especial del Tribunal de Primera Instancia de Pristina declaró a dos exmiembros de la policía de Serbia culpables de crímenes de guerra cometidos contra la población civil en 1999 en la localidad de Nerodime e Epërme/Gornje Nerodimlje, en el municipio de Ferizaj/Uroševac, y los condenó a 14 años y 6 meses y a 7 años de prisión respectivamente. Además, se arrestó a un hombre albanokosovar en Pejë/Peć el 30 de marzo y fue puesto en prisión preventiva por haber cometido presuntamente crímenes de guerra contra la población civil en marzo de 1999 en la localidad de Izbicë/Izbica, en el municipio de Skënderaj/Srbica. En junio, después de que se modificara el Código de Procedimiento Penal, los tribunales de Kosovo asumieron la jurisdicción en rebeldía para actuaciones penales en casos de violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional.

39. El gobierno ultimó dos marcos distintos para hacer un seguimiento de la aplicación de la ley de protección contra la discriminación y la aplicación de todas las recomendaciones formuladas por la Institución del Defensor del Pueblo de Kosovo con miras a impulsar los derechos humanos. A pesar de algunos avances, aún no se han aplicado la mayoría de las recomendaciones del Defensor del Pueblo.

40. La UNMIK puso en marcha una iniciativa piloto para hacer un seguimiento de las incitaciones al odio y los discursos de odio en los medios sociales y en línea, en consonancia con la Estrategia y el Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio y el Plan de Acción de Rabat sobre la prohibición de la apología del odio nacional, racial o religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia.

41. La UNMIK siguió apoyando las medidas para averiguar el paradero de 1.630 personas (1.367 hombres y 263 mujeres) que seguían desaparecidas desde los hechos ocurridos en Kosovo en 1998 y 1999. El 16 de abril, la UNMIK participó en una reunión del grupo de trabajo Pristina-Belgrado sobre las personas cuyo paradero se desconoce en relación con los hechos ocurridos en Kosovo que incluyó a representantes de las familias de albanokosovares y serbokosovares desaparecidos. En mayo se llevaron a cabo exhumaciones en la fosa común de Kiževak, en Serbia, y se ha iniciado la identificación de los restos por medio de pruebas de ADN.

42. El 18 de agosto, el gobierno celebró la primera reunión de un grupo de trabajo encargado de redactar una estrategia relativa a la justicia de transición en la que participaron representantes de instituciones y la sociedad civil de Kosovo. Se espera

que la estrategia refleje las experiencias, las necesidades y los derechos de todas las víctimas, tanto hombres como mujeres. La UNMIK siguió impulsando un enfoque centrado en las víctimas y la inclusión de todas las comunidades en los procesos de justicia de transición.

43. A finales de junio, después de que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito celebrara amplias consultas, con apoyo de la UNMIK y en asociación con la organización intergubernamental "Iniciativa Regional contra la Corrupción", las autoridades de Kosovo aprobaron una hoja de ruta regional de lucha contra la corrupción y la financiación ilegal. La hoja de ruta pretende aunar esfuerzos para luchar contra la corrupción y la financiación ilegal de conformidad con los marcos en la materia de las Naciones Unidas y la Unión Europea.

VIII. Las mujeres y la paz y la seguridad

44. Desde su creación en febrero de 2018, la comisión del gobierno de Kosovo encargada de verificar y reconocer la condición de supervivientes de violencia sexual relacionada con el conflicto ha recibido 1.528 solicitudes. Hasta la fecha, se ha concedido la condición de superviviente a 987 solicitantes (949 mujeres y 38 hombres), y se han rechazado 222 solicitudes (de 189 mujeres y 33 hombres). El 5 de julio, el Departamento Especial del Tribunal de Primera Instancia de Pristina dictó una sentencia destacada contra un exmiembro de las fuerzas policiales de reserva serbias, al que declaró culpable de crímenes de guerra, incluidos actos de violación, cometidos contra la población civil en mayo de 1999 en el municipio de Vushtrri/Vučitrn. El acusado fue condenado a diez años de prisión, lo que representó la primera condena por violencia sexual relacionada con el conflicto dictada por los tribunales locales de Kosovo. La UNMIK ha proporcionado formación profesional, asesoramiento psicosocial, asistencia jurídica y atención médica a unos 180 supervivientes de violencia sexual relacionada con el conflicto y ha producido un vídeo para ayudar a luchar contra la estigmatización de los supervivientes.

45. El presunto asesinato de una joven por su pareja en Ferizaj/Uroševac a finales de agosto suscitó la indignación pública y una serie de marchas de protesta de grupos de la sociedad civil en todo Kosovo. Si bien la policía de Kosovo arrestó posteriormente al autor y a un presunto cómplice, los manifestantes criticaban el sistema judicial de Kosovo por permitir que estuviera en libertad el principal sospechoso, sobre el que pesaban varios autos de procesamiento anteriores, incluido uno por tentativa de asesinato en 2013 por el que aún no había sido juzgado. El 24 de agosto, el Grupo sobre Seguridad y Género, de múltiples interesados e integrado por representantes internacionales, gubernamentales y de la sociedad civil, pidió a las instituciones pertinentes que tomaran medidas concretas para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, proteger a las víctimas y enjuiciar y condenar a los autores. Las instituciones de Kosovo siguieron tomando medidas para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres, en particular mediante la labor de la Coordinadora de Kosovo para la Protección frente a la Violencia Doméstica y el grupo de trabajo interministerial contra la violencia doméstica. También se ha empezado a redactar una estrategia y un plan de acción de protección contra la violencia doméstica y a examinar y modificar las leyes sobre asistencia jurídica gratuita para casos de violencia doméstica.

46. El 23 de junio, la UNMIK y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo organizaron la Jornada Mundial de Puertas Abiertas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad en Kosovo, que proporcionó una plataforma para que las mujeres y los hombres de distintos sectores de la sociedad discutieran sobre los efectos desproporcionados de la pandemia en la salud, la educación, el empleo, la seguridad

y la protección social de las mujeres. Los participantes destacaron la importancia de garantizar la participación fructífera de las mujeres y su liderazgo en todos los procesos de toma de decisiones en relación con la COVID-19.

47. Durante una visita a Kosovo llevada a cabo los días 7 y 8 de julio, la Presidenta en Ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y Ministra de relaciones Exteriores de Suecia, Ann Linde, y la Subsecretaria General y Directora Ejecutiva Adjunta de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Åsa Regnér, discutieron con altos funcionarios del gobierno, organizaciones de derechos de las mujeres y agentes internacionales sobre oportunidades para impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en Kosovo.

IX. Fomento de la confianza, alianzas y cooperación

48. La UNMIK siguió colaborando estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo y asociados locales e internacionales para responder a las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en las comunidades e impulsar las iniciativas de fomento de la confianza en todo Kosovo.

49. La Misión siguió apoyando la integración del poder judicial y la administración de justicia en Kosovo y contribuyó a reducir el número de casos pendientes proporcionando traductores y auxiliares jurídicos, equipo y asistencia de otro tipo al Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica. La UNMIK apoyó, en cooperación con el PNUD, el establecimiento de una oficina de traducción plenamente equipada en el Tribunal de Primera Instancia de Pristina y la capacitación de traductores judiciales. Se instaló, con el apoyo de la UNMIK y la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo, una panadería industrial en el centro penitenciario para mujeres y jóvenes de Lipjan/Lipljan con miras a que sirviera como centro de formación profesional para las mujeres y las jóvenes reclusas a fin de facilitar su reinserción en las comunidades.

50. El Centro de Asistencia Jurídica del Instituto Jurídico de Kosovo, apoyado por la UNMIK, prestó asistencia jurídica gratuita a 572 personas (205 mujeres y 367 hombres) en cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad, los derechos laborales y de los pensionistas y la violencia doméstica. El 21 de junio, en el marco de un proyecto financiado por la Misión, una organización no gubernamental local, Initiative for Justice and Equality, celebró una conferencia regional en línea para presentar un informe sobre el acceso de las mujeres a los recursos financieros y los bienes en los Balcanes Occidentales, en el que la organización ponía de relieve, como principales problemas, la falta de aplicación de la legislación y la ausencia de armonización de la práctica judicial.

51. El 20 de mayo, la UNMIK, con el apoyo de la OIM, presentó la edición impresa de un nuevo diccionario albanés-serbio y serbio-albanés, un proyecto en el que habían participado por primera vez en más de 30 años expertos lingüísticos de Pristina, Mitrovica y Belgrado. Con 40.000 palabras, es uno de los diccionarios más completos de su tipo. En julio, tras varios años de promoción y apoyo de las Naciones Unidas, la OSCE y otros asociados internacionales y locales, se volvió a conceder a la Universidad de Pristina por un período de tres años la acreditación al programa de Estudios Balcánicos como programa de grado de cuatro años de duración, lo que representó un importante paso en la promoción del multilingüismo en el tercer ciclo en Kosovo.

52. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos facilitó el uso de la planificación territorial para la integración social y el fomento de la confianza prestando apoyo a cuatro administraciones municipales en Kosovo del norte para desarrollar planes de desarrollo municipal y movilidad urbana sostenible que proporcionan espacio para la interacción entre etnias y la participación de las comunidades en la formulación de políticas. La participación de las comunidades en el diseño de un mapa de movilidad cultural para localidades étnicamente mixtas en el municipio de Skenderaj/Srbica impulsó por primera vez una visión conjunta de un vecindario multiétnico basado en un patrimonio cultural y natural común.

53. Con el apoyo de la UNMIK, un grupo de organizaciones de la sociedad civil publicó en mayo su segundo informe anual conjunto sobre la situación de los derechos humanos en Kosovo. El informe colma un vacío en la supervisión y la presentación de informes a nivel local y proporciona recomendaciones concretas a las instituciones de Kosovo para impulsar la realización de los derechos humanos. En abril la UNMIK y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo copresidieron una reunión del Grupo de Trabajo Internacional de Derechos Humanos, en el que participan otros asociados internacionales en Kosovo, para impulsar la coordinación en cuestiones de derechos humanos en el contexto de la crisis de la COVID-19. Posteriormente, la UNMIK facilitó la adopción de un documento de promoción para ayudar a guiar a todos los agentes internacionales en su colaboración con las autoridades locales en cuestiones de derechos humanos.

54. La Misión siguió apoyando el empoderamiento económico de las mujeres e iniciativas dirigidas por jóvenes de varias etnias en respuesta a la pandemia de COVID-19. La UNMIK, que se asoció con organizaciones locales de mujeres, hizo participar a más de 140 mujeres en la producción de mascarillas reutilizables para su distribución en municipios de todo Kosovo. La UNMIK también apoyó varias reuniones de grupos de estudio entre funcionarios municipales y jóvenes de diversas comunidades para discutir sobre las preocupaciones concretas específicas de la juventud y las oportunidades para la cooperación durante la pandemia. Además, la Misión fundó una campaña de sensibilización en línea en la que jóvenes constructores de la paz se asociaron con diversas partes interesadas para producir pódcasts, vídeos y blogs centrados en soluciones sobre los principales problemas a los que se enfrentan los jóvenes en Kosovo. También proporcionó educación sobre derechos económicos y sociales en el contexto de la pandemia a más de 140 jóvenes de diversas etnias.

55. El 25 de junio, el Primer Ministro de Kosovo y la Coordinadora de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Kosovo copresidieron una reunión inaugural del comité directivo conjunto sobre la aplicación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2021-2025. El Marco establece los ámbitos de cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los asociados de Kosovo en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en consonancia con las prioridades del gobierno y los objetivos de integración de la Unión Europea. El gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo harán un seguimiento conjunto de la aplicación del Marco con la participación de las instituciones del gobierno, la UNMIK y otros asociados locales e internacionales.

56. La UNMIK siguió prestando servicios de certificación de documentos a los residentes de Kosovo y se tramitaron 1.969 documentos acreditativos del estado civil. La Misión facilitó también la publicación de 35 notificaciones rojas, 2 notificaciones amarillas y 11 solicitudes de extradición de miembros de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) dirigidas a Kosovo e inició la investigación de 1.172 casos de la base de datos de la INTERPOL. Esto lleva a 717 el número total de casos abiertos relativos al territorio o la población de Kosovo.

X. Observaciones

57. Celebro el compromiso manifestado y los pasos iniciales adoptados por el nuevo gobierno de Kosovo con miras a aplicar un ambicioso programa de reformas, que reflejan el decidido apoyo de la población de Kosovo al cambio. La reforma real de las instituciones es un desafío a largo plazo que requiere determinación y la aplicación profesional de los poderes legislativo y ejecutivo para cambiar la cultura de gobernanza. También exige hacer hincapié en una visión estratégica a largo plazo basada en el respeto del estado de derecho, los derechos humanos y la inclusión social.

58. Celebro el renovado diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión Europea. Pido a las partes que colaboren de forma constructiva, incluso en la aplicación de los acuerdos existentes, y prevengan los contratiempos en un proceso que lleva en curso muchos años. Un enfoque de ese tipo puede dar a una nueva generación esperanza de alcanzar el progreso, ayudar a superar obstáculos para construir la confianza y la reconciliación y permitir renovar las oportunidades y la cooperación económicas.

59. La aprobación de la estrategia relativa al estado de derecho para 2021-2026 y el plan de acción conexo son avances importantes para fortalecer el poder judicial, incluso mediante la comprobación de antecedentes de los funcionarios del sistema de justicia, la mejora de la justicia penal, el aumento del acceso a la justicia y el refuerzo de la lucha contra la corrupción. Al igual que otros asociados internacionales en Kosovo, las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar los objetivos de la estrategia.

60. Aliento enérgicamente a las autoridades de Pristina y Belgrado a que participen plenamente en las actividades del Grupo de Trabajo sobre Desaparecidos en estrecha cooperación con los familiares y a que aparquen sus diferencias en el proceso de averiguación del paradero de los desaparecidos.

61. También insto a todas las instituciones centrales y locales, en cooperación con las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales, a que proporcionen un entorno propicio para el regreso de todos los desplazados internos y los retornados de forma voluntaria, segura, digna y sostenible y para su reintegración en la sociedad de Kosovo.

62. Me siguen preocupando profundamente los incidentes de violencia por razón de género y violencia doméstica en Kosovo. Aliento a las instituciones del gobierno, la sociedad civil y las organizaciones internacionales a que sigan mejorando los marcos jurídicos y normativos destinados a luchar contra la violencia por razón de género y la violencia doméstica y a que adopten medidas concretas para garantizar su aplicación efectiva.

63. Las Naciones Unidas siguen apoyando la participación plena y en condiciones de igualdad de las mujeres en los procesos políticos y en todos los aspectos de la vida social y política en Kosovo; espero que sigan siendo aspectos fundamentales del programa del nuevo gobierno.

64. Las Naciones Unidas siguen determinadas a apoyar a todas las comunidades en Kosovo, en especial las más vulnerables. A este respecto, lamento la falta persistente de contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las comunidades askali, egipcia de los Balcanes y romaní en Kosovo y renuevo mi llamamiento a los Estados Miembros, otros agentes y organizaciones a que realicen contribuciones al fondo.

65. En consonancia con las recomendaciones contenidas en mi informe sobre Nuestra Agenda Común, aliento a que se fomente la solidaridad y la cooperación entre instituciones de Kosovo y asociados internacionales en la lucha contra los principales

problemas de cada aspecto de la vida dentro y fuera de Kosovo, por ejemplo, los estragos de la pandemia de COVID-19, y se alcance un compromiso con el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, por ejemplo mediante el fortalecimiento de la cooperación regional.

66. Deseo dar las gracias a mi Representante Especial, Zahir Tanin, por su liderazgo y al personal de la Misión, a la Coordinadora del Desarrollo de las Naciones Unidas y a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas por su apoyo unificado sobre el terreno. Al haber priorizado la salud y la seguridad de todo el personal de las Naciones Unidas y el apoyo a las comunidades de Kosovo, la Misión ha garantizado la continuidad de sus actividades y ha proporcionado apoyo a las iniciativas de mitigación de los efectos de la pandemia.

67. También doy las gracias a los asociados de larga data, como la Unión Europea, la Fuerza de Kosovo y la OSCE, por su colaboración estrecha y estratégica con las Naciones Unidas y por trabajar en apoyo del pueblo de Kosovo y de forma solidaria a la luz de los continuos y complejos desafíos.

Anexo I

Informe del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo en el período comprendido entre el 16 de marzo de 2021 y el 15 de septiembre de 2021

1. Resumen

El 18 de mayo, la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo presentó un informe especial sobre los efectos de la COVID-19 en el estado de derecho en Kosovo, que abarcaba el período comprendido entre marzo de 2020 y marzo de 2021 y en el que se señalaban los principales problemas a los que se enfrentaban los sistemas de justicia y penitenciario durante la pandemia. En el informe se ofrecen recomendaciones concretas y aplicables para que las instituciones de Kosovo relacionadas con el estado de derecho mejoren su respuesta a la crisis sanitaria en curso.

La Misión prestó asistencia a la Asociación de Mujeres del Servicio Penitenciario de Kosovo celebrando cursos de capacitación en línea e impartiendo un taller de dos días de duración sobre el refuerzo adicional del personal femenino en el Servicio Penitenciario, centrado en empoderar al personal femenino del Servicio Penitenciario. Fue el primer evento celebrado de forma presencial en el marco de los proyectos de la Misión tras la interrupción de nueve meses relacionada con la pandemia.

La Misión continuó ayudando al Instituto de Medicina Forense de Kosovo en su labor relativa a los desaparecidos en las exhumaciones en la cantera Kiževak en Serbia, un lugar descubierto el año pasado con un apoyo considerable de la Misión. El Instituto confirmó la identidad de seis personas desaparecidas a raíz del conflicto de Kosovo y entregó los restos a las familias.

2. Supervisión

La supervisión de causas continuó durante la pandemia en 2021. Siempre que fue posible, y atendiendo a las restricciones aplicables, se acudió en persona a los tribunales y a las reuniones con la policía y con fiscales y jueces. Las ya asentadas relaciones de confianza con todos los interlocutores locales garantizaron que los supervisores de la Misión estuvieran bien informados en todo momento sobre todos los acontecimientos, incluso cuando los contactos se redujeron a llamadas telefónicas y videollamadas.

Desde su creación en 2018, la Dependencia de Supervisión de Causas de la Misión ha elaborado cuatro informes sistémicos y temáticos que se han compartido y discutido con homólogos locales y con los asociados internacionales interesados. Además de los informes sistémicos y temáticos, que seguirá produciendo y difundiendo de forma periódica, la Misión elabora informes especiales sobre distintas cuestiones y aspectos de su labor. En mayo de 2021 la Misión publicó un informe especial sobre los efectos de la COVID-19 en el estado de derecho en Kosovo, que abarcaba el período comprendido entre marzo de 2020 y marzo de 2021. Fue el primer informe en el que se señalaban de forma sistemática los principales problemas a los que se enfrentaban las autoridades judiciales y penitenciarias de Kosovo durante la pandemia. El informe contiene observaciones, un análisis y un conjunto de acciones concretas y aplicables, algunas de las cuales ya han sido abordadas por los homólogos locales de la Misión. Un ejemplo de ello es la estrategia del gobierno relativa al estado de derecho para 2021-2026, aprobada en agosto. Está basada en el proceso de examen

funcional del estado de derecho, iniciado en 2016 para proporcionar un análisis en profundidad de los problemas relativos al estado de derecho en Kosovo y proponer formas de resolverlos. La Misión apoyó ese proceso participando en distintos grupos de trabajo establecidos para tratar aspectos específicos y presentando sus opiniones y recomendaciones al Ministerio de Justicia. Se han tenido en cuenta las conclusiones y las recomendaciones del informe de la Misión sobre los efectos de la COVID-19 en el estado de derecho en Kosovo.

A partir de 2020, la Misión ayudó a la Dependencia de Investigación de Crímenes de Guerra de la policía de Kosovo a establecer una base de datos electrónica sobre crímenes de guerra. La base de datos no solo es una herramienta importante para la gestión de casos penales complejos, sino que permite también el análisis cualitativo de los casos. La Misión apoyó además la implantación de la base de datos impartiendo varios talleres de capacitación al personal de la Dependencia de Investigación. Otros actores internacionales en Kosovo valoraron positivamente la creación de la base de datos, lo que se tradujo en un mayor apoyo a la Dependencia. En junio la Misión realizó una evaluación de la implantación de la base de datos en estrecha colaboración con la Dependencia de Investigación, en la que se señaló que el proceso había evolucionado de forma muy positiva. La base de datos se utilizaba y actualizaba periódicamente y contenía ya más de 400 causas relacionadas con crímenes de guerra. Además, y de forma positiva, la Dependencia había iniciado investigaciones policiales en relación con todos los casos de personas desaparecidas y había empezado a vincularlas con las investigaciones existentes sobre crímenes de guerra.

Junto con la policía de Kosovo, la Misión inició un proyecto destinado a fortalecer la cooperación entre inspectores ambientales y la policía con miras a mejorar la aplicación de la ley en los casos de delitos ambientales. El proyecto se pondrá en marcha en otoño y será aplicado conjuntamente por el municipio de Gjakovë/Đakovica, agentes de policía local y organizaciones no gubernamentales locales de protección del medio ambiente.

La Misión adaptó sus actividades de supervisión en las instalaciones del Servicio Penitenciario de Kosovo a las restricciones relacionadas con la pandemia, a la vez que mantenía contactos periódicos con la dirección del Servicio Penitenciario y con los 11 centros penitenciarios para evaluar la forma en que el Servicio gestionaba los nuevos problemas planteados por la COVID-19. Se prestó especial atención a garantizar que las medidas restrictivas relacionadas con la pandemia en los centros penitenciarios se atuviesen a las directrices internacionales y europeas sobre el respeto de los derechos humanos y el tratamiento de categorías específicas de reclusos, como los presos vulnerables, jóvenes, prominentes o radicalizados o las mujeres. Las visitas presenciales a todos los centros se reanudaron tan pronto como fue posible. La Misión transmitió de forma periódica a la dirección del Servicio Penitenciario y a los directores de los centros sus observaciones y recomendaciones sobre la mejor manera de afrontar las restricciones relacionadas con la pandemia.

A fin de aumentar la concienciación sobre la necesidad de incrementar el número de mujeres que trabajaban en el Servicio Penitenciario, incluso en puestos de dirección, la Misión apoyó la labor de la Asociación de Mujeres del Servicio Penitenciario de Kosovo proporcionando cursos de formación en línea y facilitando los contactos de la Asociación con los agentes locales e internacionales pertinentes y con asociaciones similares de todo el mundo. En julio la Misión realizó un taller de dos días de duración sobre el refuerzo adicional del personal femenino en el Servicio Penitenciario. El taller formaba parte de un proyecto financiado por la Misión que proporciona capacitación y empodera al personal femenino del Servicio Penitenciario en los ámbitos de la gestión del estrés, la comunicación y las técnicas de resolución

de problemas en el lugar de trabajo. Fue el primer evento celebrado de forma presencial en el marco de los proyectos de la Misión tras la interrupción de nueve meses relacionada con la pandemia.

La Misión siguió prestando apoyo al Servicio Penitenciario de Kosovo para resolver dos deficiencias destacadas detectadas el año pasado. Organizó talleres de capacitación para personal del Servicio Penitenciario sobre la gestión de prisioneros con problemas de salud mental y sobre el plan para imprevistos en casos de suicidio y lesiones autoinfligidas, que había sido diseñado por la Misión a petición de la administración. En julio la Misión remitió a la administración un informe sobre el trato de los prisioneros con problemas de salud mental en las instalaciones del Servicio Penitenciario y en hospitales. El informe se basó en las conclusiones de los expertos de la Misión tras varias visitas a diferentes instalaciones, intercambios con personal del Servicio Penitenciario y comentarios formulados durante las series de talleres dedicados a la gestión de los prisioneros de ese tipo. En él se incluyen recomendaciones dirigidas al Servicio Penitenciario, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Sanidad para que modifiquen sus políticas relativas a la gestión de los prisioneros de ese tipo y aumenten la capacidad de acogida de esos prisioneros en las instalaciones del Servicio Penitenciario.

La Misión y la UNMIK donaron conjuntamente equipo para una nueva panadería en el centro penitenciario para mujeres de Lipjan/Lipljan, inaugurada oficialmente a finales de julio. El objetivo de la panadería es empoderar a las reclusas capacitándolas en los procesos de elaboración de pan y bollería y en la gestión de una panadería, lo que les proporcionará mayores oportunidades de empleo cuando sean puestas en libertad.

Con la intención de prestar apoyo al Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo entre Belgrado y Pristina y otras cuestiones regionales de los Balcanes Occidentales, los expertos de la Misión siguieron facilitando la aplicación del protocolo técnico sobre la gestión integrada de los puntos de paso acordado como parte del diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión Europea. Al no existir una comunicación formal entre las dos partes en los seis puntos de paso comunes, la Misión proporcionó el único canal de comunicación a través de sus visitas periódicas a los puntos de paso comunes y de sus contactos con autoridades de ambas partes. En julio el Ministro del Interior aprobó la creación de una dependencia de medidas y procedimientos para aceptar y utilizar datos del sistema de información anticipada sobre los pasajeros (API) y el registro de nombres de los pasajeros (PNR) en el Centro Nacional para la Gestión de Fronteras y el restablecimiento del Grupo de Distribución de Funciones y Coordinación de la Gestión Integrada de los Puntos de Paso, que llevaba varios años sin operar. La Misión promovió durante mucho tiempo el establecimiento de la Dependencia API/PNR, así como la necesidad de volver a poner en funcionamiento el Grupo de Distribución de Funciones y Coordinación, y participó en el grupo de trabajo que preparó la disposición relativa a la Dependencia. Esas decisiones ministeriales son esenciales para que el sistema esté operativo y constituyen un importante paso para que Kosovo cumpla con las directrices de la Unión Europea destinadas a mejorar la gestión de los puntos de paso.

En julio la Misión observó mejoras considerables en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el contexto del diálogo facilitado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina sobre el mantenimiento y la renovación de las instalaciones en los seis puntos de paso comunes entre Serbia y Kosovo. La promoción llevada a cabo por la Misión ante ambas partes de la aplicación de las disposiciones del protocolo técnico sobre la gestión integrada de los puntos de paso acordado como parte del diálogo entre Belgrado y Pristina ha producido avances limitados en este aspecto concreto en los últimos años. La introducción coordinada de “controles viarios

simplificados” por ambas partes ha resultado tener mucho éxito para responder al aumento del flujo de vehículos en verano, lo que ha reducido de forma considerable los tiempos de espera en ambos lados en comparación con años anteriores.

La Misión proporcionó apoyo al Ministerio del Interior y Administración Pública y el Registro Civil en la aplicación de los acuerdos técnicos sobre libertad de circulación, según lo acordado en el diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión Europea. Sigue siendo un proceso lento y engorroso debido al alcance de los acuerdos y a las dificultades y los retrasos derivados de los frecuentes cambios de gobierno. La Misión ayudó y asesoró al Ministerio y al Registro Civil y les proporcionó asesoramiento en relación con la continuación de las instrucciones administrativas existentes y la ampliación de las decisiones ministeriales destinadas a facilitar el reconocimiento de documentos y garantizar la exención de impuestos en la matriculación de vehículos para los serbokosovares. El reconocimiento por parte de las autoridades de Kosovo de los documentos expedidos por las autoridades serbias (certificados de nacimiento, matrimonio y defunción y permisos de conducir) y la facilitación de la matriculación con matrículas de Kosovo de vehículos para los propietarios de vehículos con matrícula de la ex-Yugoslavia o matrículas similares son de suma importancia para garantizar una verdadera libertad de circulación, principalmente, aunque no exclusivamente, para la población serbia de Kosovo. Desde septiembre de 2020 está pendiente una decisión sobre la ampliación de esas decisiones y la validez de las matrículas “KS”; esta situación sigue siendo un obstáculo importante para garantizar la plena libertad de circulación de la población serbokosovar.

La Misión siguió proporcionando evaluaciones a petición del equipo del Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo entre Belgrado y Pristina y otras cuestiones regionales de los Balcanes Occidentales sobre la situación en los puntos de paso comunes entre Kosovo y Serbia respecto del uso de la documentación pertinente (pasaportes, tarjetas de identidad, permisos de conducir, certificados de matriculación de vehículos y documentos de entrada y salida).

La Misión siguió asesorando al Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica y a los responsables de la División del Tribunal de Apelación en Mitrovica, así como a otras autoridades judiciales, con el fin de prestar apoyo en la aplicación del Primer Acuerdo de Bruselas y el Acuerdo sobre la Justicia y para garantizar el pleno establecimiento de los mecanismos del estado de derecho en los municipios del norte de Kosovo. Además, la Misión siguió de cerca la evolución del Consejo Judicial de Kosovo, el Consejo Fiscal de Kosovo, el Tribunal Supremo, el Tribunal de Apelación y el Ministerio de Justicia, lo que influyó en la correcta aplicación de los acuerdos mencionados. La Misión ha señalado en repetidas ocasiones las lagunas relativas a la aplicación, en estrecha cooperación con el Representante Especial de la Unión Europea en Kosovo y el Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo entre Belgrado y Pristina y otras cuestiones regionales de los Balcanes Occidentales.

3. Operaciones

Las funciones operativas corren a cargo del pilar de apoyo a las operaciones de la Misión, que mantiene una capacidad residual limitada como fuerza de respuesta de seguridad secundaria y presta apoyo continuo a las capacidades de control de multitudes y disturbios de la policía de Kosovo en forma de asesoramiento y formación conjunta. El mecanismo de respuesta de seguridad de tres niveles en Kosovo está integrado por la policía de Kosovo, como fuerza de respuesta de seguridad primaria, la Misión, como fuerza de respuesta secundaria, y la Fuerza de Kosovo, como fuerza de respuesta terciaria.

La Misión prestó apoyo a las actividades centrales del Instituto de Medicina Forense de Kosovo en su labor sobre las personas desaparecidas. Los peritos forenses de la Misión siguieron prestando apoyo a las exhumaciones en la cantera Kiževak en Serbia, un lugar descubierto en 2020 con un gran apoyo de la Misión. A raíz de las excavaciones llevadas a cabo en mayo de 2021, el Instituto exhumó los cuerpos de al menos siete personas y está a la espera de los resultados de las pruebas de ADN para identificarlas. Además, durante el período a que se refiere el informe, el Instituto confirmó la identidad de seis personas desaparecidas encontradas anteriormente en otros lugares y entregó los restos a las familias.

La Misión ha seguido prestando apoyo a la policía de Kosovo en el ámbito de la cooperación policial internacional. Dado que Kosovo no es miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Misión facilita el intercambio de información entre la Unidad de Coordinación Internacional de la Aplicación de la Ley de la policía de Kosovo y las Oficinas Centrales Nacionales de INTERPOL bajo los auspicios de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo. La Misión también siguió facilitando el intercambio de información entre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) y la policía de Kosovo sobre investigaciones de delitos graves a través de su oficina de enlace de Europol en Suecia, así como entre la policía de Kosovo y las autoridades serbias, de conformidad con el protocolo pertinente entre la Misión y el Ministerio del Interior de Serbia.

La Misión siguió prestando apoyo a las Salas Especializadas y a la Fiscalía Especializada de Kosovo de conformidad con la legislación en la materia de Kosovo.

Anexo II

Salas Especializadas y Fiscalía Especializada

La actividad judicial de las Salas Especializadas siguió aumentando durante el período sobre el que se informa; dos causas se encontraban en la fase de diligencias preliminares y otras dos fueron remitidas a los tribunales. La Presidenta de las Salas Especializadas, el Juez de Instrucción, los tribunales y el Tribunal de Apelación dictaron 250 órdenes y decisiones. Se celebraron 12 audiencias ante un Juez de Instrucción y 25 ante los tribunales durante el período sobre el que se informa. Las partes asistieron a las audiencias, tanto en persona como por videoconferencia.

Con la detención de Pjetër Shala el 16 de marzo, ascienden a ocho los detenidos bajo custodia de las Salas Especializadas. El Sr. Shala fue arrestado en Bélgica por las autoridades de ese país en virtud de una orden de detención y un auto de procesamiento confirmado emitido por el Juez de Instrucción de las Salas Especializadas. El Sr. Shala fue trasladado al centro de detención de las Salas Especializadas en La Haya el 15 de abril y su comparecencia inicial ante el Juez de Instrucción se produjo el 19 de abril.

El 5 de mayo, la Presidenta de las Salas Especializadas asignó la causa al Tribunal I tras la notificación del Juez de Instrucción de que el expediente completo de las actuaciones contra Salih Mustafa estaba listo para ser remitido. El 7 de mayo, el Juez de Instrucción remitió la causa al Tribunal I y la Secretaria de las Salas Especializadas nombró a la primera Abogada de las Víctimas para que representara a un grupo de víctimas en ese caso. El 18 de junio, el Tribunal I decidió que el juicio de la causa del Sr. Mustafa empezaría el 15 de septiembre de 2021. Se trata de la primera causa en ir a juicio en las Salas Especializadas.

El 15 de julio, la Presidenta asignó la causa al Tribunal II tras la notificación del Juez de Instrucción de que el expediente completo de las actuaciones contra Hysni Gucati y Nasim Haradinaj estaba listo para ser remitido. El 16 de julio, el Juez de Instrucción remitió la causa al Tribunal II. El Tribunal ha programado las primeras conferencias de preparación del juicio para los días 1 y 2 de septiembre.

El 19 de marzo, los jueces de las Salas Especializadas se reunieron en línea para celebrar la sexta reunión plenaria.

El presupuesto de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada para el período de dos años comprendido entre el 15 de junio de 2021 y el 14 de junio de 2023 fue aprobado el 3 de junio por el Consejo de la Unión Europea.

Durante la segunda mitad del mes de junio, las Salas Especializadas anunciaron la reanudación de las visitas en persona de familiares a los detenidos custodiados por las Salas Especializadas a partir del 15 de julio de 2021, en consonancia con la opinión del Oficial Médico y tras una campaña de vacunación exitosa en el centro de detención. Las visitas serán graduales y empezarán con familiares de primer grado; más tarde se ampliarán a familiares más lejanos si la primera fase obtiene buenos resultados.

A finales de agosto el Juez de Instrucción había admitido 18 solicitudes de víctimas para participar en dos causas.

La lista pública de Abogados Especializados que pueden ejercer ante las Salas Especializadas incluye a 211 Abogados, de los cuales 100 están cualificados para representar a las víctimas. El proceso de presentación de candidaturas sigue abierto.

Durante el período sobre el que se informa, la Fiscalía Especializada siguió interrogando a sospechosos, víctimas y testigos y reuniendo y examinando otras pruebas. El 20 de abril, el Fiscal Especializado ofreció información actualizada al Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea.

La Fiscalía sigue necesitando la colaboración y el apoyo de la comunidad internacional, las organizaciones internacionales y los Estados en todas sus actividades. Eso implica, en concreto, la rápida tramitación de los documentos solicitados por la Fiscalía Especializada para su utilización en los tribunales y la posibilidad de que los antiguos miembros del personal de las misiones diplomáticas o de las organizaciones internacionales presentes en Kosovo durante el período abarcado por el mandato faciliten amplios testimonios y testifiquen en juicios.

La Fiscalía Especializada ha procurado celebrar los juicios lo más rápido posible y, a tal fin, ha pedido a las Salas Especializadas que fijen la fecha de los juicios en cuanto sea posible. La Fiscalía también ha acatado sistemáticamente las obligaciones de presentación de información establecidas en las reglas de procedimiento y prueba de las Salas Especializadas. La Fiscalía se ha opuesto con éxito a la puesta en libertad provisional de los acusados, argumentando en una serie de documentos que existía un riesgo muy real de que, en caso de ser liberados, los acusados trataran de obstruir los procedimientos judiciales e interfirieran con los testigos.

Las medidas de mitigación contra la COVID-19 adoptadas en las instalaciones de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada siguieron vigentes durante todo el período sobre el que se informa. El 16 de marzo se celebró un año desde que las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada adoptaron modalidades de trabajo a distancia, en virtud de las cuales solo un número reducido de funcionarios podía entrar en las instalaciones para encargarse de tareas de gestión general y prestar un apoyo adecuado para permitir la continuidad de las operaciones. Las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada siguen colaborando estrechamente con las autoridades neerlandesas para garantizar el cumplimiento de todas las medidas y recomendaciones nacionales en materia de sanidad pública.

Las Salas Especializadas continuaron desempeñando activamente sus actividades de divulgación durante el período sobre el que se informa. Se emitieron en 239 ocasiones, en 12 canales de televisión de Kosovo, vídeos sobre temas como la participación de las víctimas. Además de trabajar con estudiantes, especialistas del ámbito jurídico y representantes de los medios de comunicación, las Salas Especializadas siguieron llevando a cabo actividades de divulgación ante organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil mediante reuniones informativas en línea. Por ejemplo, el 19 de mayo la Presidenta y la Secretaria se dirigieron virtualmente a un grupo de estudiantes de una escuela de Derecho en Kosovo y, el 23 de junio, la Secretaria y el Fiscal Especializado se dirigieron a un grupo de representantes de la sociedad civil. La Presidenta y la Secretaria visitaron Kosovo del 6 al 9 de septiembre y se reunieron de forma presencial con una gran variedad de miembros de la comunidad diplomática, funcionarios del gobierno y representantes de la sociedad civil.

Anexo III

Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(al 15 de septiembre de 2021)

País	*Mujeres*	*Hombres*	*Total*
Alemania	–	1	1
Austria	1	–	1
Bulgaria	1	–	1
Eslovenia	–	1	1
Federación de Rusia	1	1	2
Finlandia	–	1	1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	1	1
Turquía	–	1	1
Total	**3**	**6**	**9**

Composición y dotación del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(al 15 de septiembre de 2021)

País	*Mujeres*	*Hombres*	*Total*
Chequia	–	2	2
Polonia	–	1	1
República de Moldova	–	1	1
Rumania	–	1	1
Turquía	–	1	1
Ucrania	1	1	2
Total	**1**	**7**	**8**

Mapa


UNMIK
JULY 2021
UNITED NATIONS
Geospatial
SERBIA
MONTENEGRO
ALBANIA
NORTH MACEDONIA
Kosovo
HQ Regional
MLT North
HQ UNMIK
HQ MLC
MLT MLT- KFOR
Priština
Kosovska Mitrovica
National capital
Administrative capital
Town, village
Major airport
International boundary
Operational boundary
Highway
Main road
Secondary road
Railway
0 10 20 km
0 5 10 mi
The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.
Map No. 4133 Rev. 87
Jul 2021